



**OBLEA DE
RUBRICA DE LIBROS**
LEY 404



E 000071840



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Rúbrica de Libros

Número: IF-2019-100382092-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 8 de Noviembre de 2019

Referencia: RL-2019-100382046-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1935348

Número de CUIT: 30642555274

Denominación: GEOPARK ARGENTINA

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Unipersonal (SAU)

Datos del libro

Oblea: E 71840

Copiador: Si

Libro: Actas

Especificación: de asambleas

Número de libro: I

Páginas: Si Cantidad: 200

Observaciones: Expediente: EX-2019-47646609- -APN-DSC#IGJ Se rubrica por adecuación al art. 124 L.G.S. N° 19.550.-

En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 501 de la Ciudad de Buenos Aires.

IGJ Inspección
General
de Justicia



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 26: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 4 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 15:05 horas, se reúnen mediante el sistema de videoconferencias de *Microsoft Teams* los accionistas de **GEOPARK ARGENTINA S.A.** (la "**Sociedad**"), titulares del 100% del capital y derecho de voto de la Sociedad, quienes figuran en el Registro N° 27 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.

En cumplimiento del artículo 240 de la ley N° 19.550 y sus modificatorias (la "**Ley General de Sociedades**"), se encuentran presentes la Sra. Directora Sofía Baltaian, así como también los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Juan José Ramos, Damián Burgio y Sabrina García. A su vez, asisten a la presente los Sres. Camila Segreti Chiesa y Daniel Duque, para asistir en la celebración de la presente reunión.

Preside la reunión la Sra. Directora Sofía Baltaian, Vicepresidente del Directorio, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, y habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos válidos para sesionar, declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada por el Directorio en su reunión de fecha 3 de septiembre del corriente, que reúne las condiciones para revestir el carácter de unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades.

Se deja constancia que se ha procedido a la debida registración en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad conforme la información requerida en el artículo 22, del capítulo II, del título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Resolución General N° 622/2013 y sus modificatorias y complementarias).

Acto seguido, la Sra. Baltaian manifiesta que corresponde tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber:

Orden del Día

- 1) *Designación de accionistas para firmar el acta.*
- 2) *Consideración de la renuncia del Sr. Rodrigo Martín a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración. Designación de su reemplazo.*
- 3) *Otorgamiento de autorizaciones.*

A continuación, se pasa a considerar el primer punto, que dice:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: designar a los respectivos representantes de los accionistas GeoPark Colombia S.A.S., y de GeoPark Colombia S.L.U. y GeoPark (UK) Limited para suscribir el acta, junto con la Sra. Vicepresidente Sofía Baltaian y el Sr. Damián Burgio, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Seguidamente, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día, que dice:

2) Consideración de la renuncia del Sr. Rodrigo Martín a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración. Designación de su reemplazo.

Al respecto, los Sres. Julio Martínez y Santiago Freyre, representantes de los accionistas, exponen que, conforme les fuera informado por los Directores de la Sociedad, el 3 de septiembre de 2025 el Sr. Rodrigo Martín ha comunicado la renuncia a su cargo de Director Titular de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha en que la asamblea de accionistas designe a su reemplazante, es decir, desde el día de la fecha. Asimismo, informan que renunció a los honorarios que le pudieran corresponder en virtud del desempeño de sus funciones. En ese sentido, señala que corresponde aprobar la gestión y remuneración del Sr. Rodrigo Martín por el ejercicio de sus funciones hasta la fecha de su renuncia efectiva, resultando necesario designar a un nuevo Director en su reemplazo.

Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rodrigo Martín como Director Titular, dejando constancia de que esta renuncia no es intempestiva ni dolosa; (ii) aprobar su gestión, agradeciendo especialmente la dedicación y labor

realizada en su respectivo cargo; (iii) agradecer la renuncia presentada por el Sr. Martín a percibir honorarios que le pudieran corresponder en virtud del ejercicio de sus funciones; (iv) designar como Director Titular al Sr. Mariano Olmedo, quien ejercerá sus funciones hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026, fecha en que vencerán los mandatos de los restantes directores electos; y (v) dejar constancia que el Directorio quedará compuesto, en consecuencia de lo anterior, de la siguiente manera:

Presidente y Director Titular: Tomás Perinot
 Vicepresidente y Directora Titular: Sofía Baltaian
 Director Titular: Mariano Olmedo

En este momento de la reunión, se hace presente el Sr. Mariano Olmedo, quien acepta la designación mediante la suscripción de la presente y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

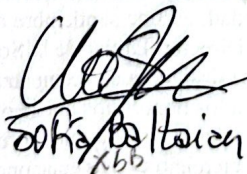
A continuación, se pasa a considerar el último punto del Orden del Día, que dice:

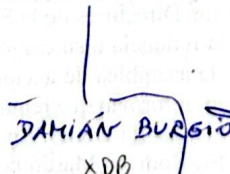
3) Otorgamiento de autorizaciones.

La Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: autorizar a los Sres. Diego Martín Salaverri, Roberto Antonio Lizondo, Martín Fernández Dussaut, Tomás Arnaude, Leonardo Bujía, Pablo Martín Fernández Pujadas, Santiago Freyre, Josefina María Ryberg, Natalia Ostropolsky, Delfina Meccia, Santiago Linares Luque, Rodrigo Durán Libaak, Camila Segreti Chiesa, Jose Maria Martín, Valentina Buschiazzi Ripa, Lucía Carolina Naquelquin Zafran, Bautista Bavio, Camila Castro Palloti, Paloma Payares Fraile, Mateo Alesina, Nieves Quiroga, Agustina Nallim, Fermín Doria Medina, Jazmín Mallada, Camila Alvero, Pilar Eugenia Forastieri, Angelina Lauria y/o a quienes ellos designen, para que cualquiera de ellos actuando en forma conjunta o indistinta puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea, ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse a la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia, así como cualquiera otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación y/o formularios ante los organismos de contralor, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas incluyendo, en caso de corresponder, contestaciones de vistas y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin. Por último, en caso de ser necesario se consigna la dirección especial de correo electrónico: mercado_argentina@geo-park.com donde se podrán dirigir a la Sociedad las notificaciones o comunicaciones que correspondiesen en relación con las inscripciones conforme lo resuelto en la presente Asamblea.

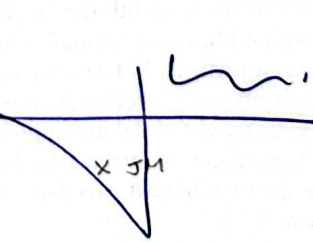
No habiendo más asuntos que tratar, los Sres. Juan José Ramos, Damián Burgio y Sabrina García, miembros de la Comisión Fiscalizadora, verifican que los accionistas presentes pudieron hacer ejercicio de su derecho a deliberar y votar durante el transcurso de la Asamblea y dejan constancia de: (i) la participación en la presente reunión de la Sra. Vicepresidente Sofía Baltaian, y de los Sres. Santiago Freyre y Julio Martínez, representantes de los accionistas, cuya conexión por videoconferencia se mantuvo durante toda la reunión; (ii) que la presente reunión ha sido grabada en soporte digital, y una copia de la misma será conservada por el Presidente en la sede social por un plazo de 5 años; y (iii) que se procederá a elaborar un acta de la presente reunión que será transcripta al libro de Actas de Asambleas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión, siendo las 15:11 horas.


 Sofía Baltaian
 XDB


 DAMIÁN BURGIO
 XDB


 Santiago Freyre
 XDB


 X JM